

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS EDERT ANGEL OBREGON PINILLOS
NUMERO DE CÉDULA	10.386.669 de Guapi, Cauca
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO	4146.010.26.1.0164-2026
VALOR DEL CONTRATO	\$ 33.978.000
DURACIÓN DEL CONTRATO	DEL 20 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
PERIODO DEL INFORME	DEL 20 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO. Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento a la atención integral de la población víctima del conflicto armado en la ciudad de Santiago de Cali" BP 26005436.

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido

CUOTA 1

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado en todos los espacios y medios.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
20, 21, 22, 23 de enero de 2026	Brindé atención y orientación en tema jurídico para aclarar dudas sobre las ayudas humanitarias, indemnización y certificado de víctimas a población víctimas afrodescendiente y otras etnias sobre la ley 70 de 1993 Sentencia T025 del 2004 en la extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución –tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad. Esta actividad se realizó en el centro regional de atención a víctimas.	Listado de atención

Obligación 3. Ofrecer acompañamiento jurídico a la población víctima del conflicto armado que se acerca al Centro Regional a Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Santiago de Cali, según sus requerimientos y en temas relacionados a la Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios, autos y sentencias.

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
26 de enero de 2026	Ofrecí acompañamiento en la subsecretaría de atención integral a víctimas, en la socialización de la ley 1448 de 2011, dentro del enfoque diferencial, suministrando la ruta de atención y los beneficios que brinda el SNARIV, como lo es salud, educación, Sena, libretas militares, registraduría, programas de vivienda	Listado de atención

Obligación 5: Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro:

Frente a esta actividad, entregue la siguiente documentación:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
30 de enero de 2026	Entregué en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.	Física en el archivo de la subsecretaría y digital drive

Obligación 6: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
30 de enero de 2026	Asistí a una reunión de trabajo con el equipo jurídico, cuyo objetivo principal fue revisar y fortalecer los procedimientos internos orientados a la mejora de los tiempos de atención y la implementación de un lenguaje claro, comprensible y accesible para las víctimas del conflicto armado. Durante el encuentro se socializaron propuestas para optimizar la comunicación institucional, garantizar mayor claridad en los conceptos jurídicos y facilitar la comprensión de las rutas y procesos que las víctimas deben seguir, promoviendo así una atención más eficiente, transparente y humanizada.	Listado de asistencia

CUOTA 2

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado en todos los espacios y medios.

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
03 de febrero de 2026	Brindé atención y orientación en tema jurídico para aclarar dudas sobre las ayudas humanitarias, indemnización y certificado de víctimas a población víctimas afrodescendiente y otras etnias sobre la ley 70 de 1993 Sentencia T025 del 2004 en la extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución –tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad. Esta actividad se realizó en el centro regional de atención a víctimas.	Listado de atención

Obligación 3. Ofrecer acompañamiento jurídico a la población víctima del conflicto armado que se acerca al Centro Regional a Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Santiago de Cali, según sus requerimientos y en temas relacionados a la Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios, autos y sentencias.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
04,05,06,09 de febrero de 2026	Ofrecí acompañamiento en asesoría jurídica a las víctimas del conflicto armado en la subsecretaría de atención integral a víctimas, en la socialización de la ley 1448 de 2011, dentro del enfoque diferencial, suministrando la ruta de atención y los beneficios que brinda el SNARIV, como lo es salud, educación, Sena, libretas militares, registraduría, programas de vivienda	Listado de atención

Obligación 4. Participar en las mesas técnicas, reuniones y demás que se le asignen, relacionadas con el objeto contractual.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
10 de febrero de 2026	Asistí a reunión con el equipo jurídico con el fin de socializar el plan de trabajo y fortalecer la coordinación de las actividades institucionales orientadas a la atención de las víctimas del conflicto armado. De igual manera, se revisó el proceso de cargue de evidencias del equipo inicial de los pisos 2 y 3 del Centro Regional de Atención a Víctimas, garantizando el adecuado	Listado de asistencia

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

	registro y organización de la información. Estas acciones permitieron consolidar el soporte documental de las labores desarrolladas y el seguimiento a los compromisos establecidos. Con ello se contribuyó a optimizar la articulación entre las dependencias y los equipos de trabajo. Finalmente, se aportó al mejoramiento de la gestión administrativa y a la calidad del servicio brindado a la población víctima.	
--	--	--

Obligación 6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
10 de febrero de 2026	Realicé recurso de reposición que la víctima Doris María Rojas Arboleda direcciona a la Unidad para las Víctimas, en el Centro Regional de Atención a Víctimas, contra la Resolución N.º 0600120254751724 de 2025, mediante el cual se solicita la revocatoria de la decisión que suspendió la atención humanitaria. Asimismo, se organizó la información relacionada con la situación fáctica, las consideraciones jurídicas y las pruebas que evidencian el estado de extrema urgencia y vulnerabilidad de la solicitante. De igual forma, se estructuró el apartado de peticiones orientado al restablecimiento de los componentes de alojamiento y alimentación, garantizando coherencia y claridad en el documento. Con esta acción se contribuyó al ejercicio del derecho de defensa y al acceso efectivo a las medidas de asistencia y reparación integral para la víctima del conflicto armado.	Recurso de reposición e informe de reporte de actividades.

CUOTA 3

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado en todos los espacios y medios.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
02,05 de marzo de 2026	Brindé atención y orientación en tema jurídico para aclarar dudas sobre las ayudas humanitarias, indemnización y certificado de víctimas a población víctimas afrodescendiente y otras etnias sobre la ley	Listado de atención

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

	70 de 1993 Sentencia T025 del 2004 en la extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución –tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad. Esta actividad se realizó en el centro regional de atención a víctimas.	
--	---	--

Obligación 3. Ofrecer acompañamiento jurídico a la población víctima del conflicto armado que se acerca al Centro Regional a Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Santiago de Cali, según sus requerimientos y en temas relacionados a la Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios, autos y sentencias.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
09,10 de marzo de 2026	Ofrecí acompañamiento en asesoría jurídica a las víctimas del conflicto armado en la subsecretaría de atención integral a víctimas, en la socialización de la ley 1448 de 2011, dentro del enfoque diferencial, suministrando la ruta de atención y los beneficios que brinda el SNARIV, como lo es salud, educación, Sena, libretas militares, registraduría, programas de vivienda	Listado de atención

Obligación 4. Participar en las mesas técnicas, reuniones y demás que se le asignen, relacionadas con el objeto contractual.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
24 de febrero de 2026.	Participé en la mesa técnica llevada a cabo en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), en la sala de juntas del tercer piso, con el propósito de realizar la socialización y actualización del plan de trabajo institucional en articulación con las áreas Jurídica y de Calidad. Durante el encuentro se revisaron los lineamientos y actividades programadas, con el fin de fortalecer la coordinación entre las dependencias involucradas. Asimismo, se generó un espacio de diálogo para analizar avances, ajustar estrategias y unificar criterios de intervención, permitiendo consolidar acuerdos	Listado de asistencia y formato reporte de actividades.

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

	orientados a mejorar la planificación y ejecución de las acciones programadas y garantizar mayor eficiencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales, realizada el 24 de febrero de 2026.	
17 de febrero de 2026	Participé en la articulación del proceso de entrega de encuestas de satisfacción y en la revisión de los ajustes en la redacción del plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2026. La actividad se desarrolló en el Auditorio 1 del Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), en coordinación con las áreas de Calidad y Jurídica. Durante el encuentro se analizaron los instrumentos de recolección de información orientados a medir la percepción de los usuarios frente a los servicios prestados. Asimismo, se revisaron y propusieron ajustes en la formulación del plan de trabajo, con el fin de mejorar la claridad, coherencia y pertinencia de las acciones planteadas. Este espacio permitió fortalecer la articulación entre las áreas participantes y contribuir al mejoramiento de los procesos institucionales.	acta de reunión No. 4046.030.32.20

Obligación 6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
04 de marzo de 2026	Participe en reunión virtual a la capacitación sobre las generalidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), desarrollada a través del enlace de videollamada https://meet.google.com/yif-honb-nrz . La jornada fue orientada por el área del DADDI de la Alcaldía de Santiago de Cali. Durante el desarrollo de la actividad se abordan las generalidades, objetivos, fundamentos normativos y componentes esenciales del SG-SST, con énfasis en la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, responsabilidades institucionales y la aplicación del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Mi participación en esta capacitación me permitió fortalecer mis conocimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo, reafirmando la importancia de la prevención	Informe de reporte de actividad.

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

	de riesgos laborales, la promoción del autocuidado y la consolidación de ambientes laborales seguros y saludables.	
--	--	--

CUOTA 4

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado en todos los espacios y medios.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
07,08,09,10 de abril de 2026	Brindé atención y orientación en tema jurídico para aclarar dudas sobre las ayudas humanitarias, indemnización y certificado de víctimas a población víctimas afrodescendiente y otras etnias sobre la ley 70 de 1993 Sentencia T025 del 2004 en la extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución –tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad. Esta actividad se realizó en el centro regional de atención a víctimas.	Listado de atención

Obligación 3. Ofrecer acompañamiento jurídico a la población víctima del conflicto armado que se acerca al Centro Regional a Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Santiago de Cali, según sus requerimientos y en temas relacionados a la Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios, autos y sentencias.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
26,27 de marzo y 13,14,15 de abril de 2026	Ofrecí acompañamiento en asesoría jurídica a las víctimas del conflicto armado en la subsecretaría de atención integral a víctimas, en la socialización de la ley 1448 de 2011, dentro del enfoque diferencial, suministrando la ruta de atención y los beneficios que brinda el SNARIV, como lo es salud, educación, Sena, libretas militares, registraduría, programas de vivienda	Listado de atención

Obligación 4. Participar en las mesas técnicas, reuniones y demás que se le asignen, relacionadas con el objeto contractual.

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
20 de abril de 2026	Participé en una Mesa Técnica en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), hice seguimiento de las PQRS a través de mesa técnica, el día veinte (20) de abril en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), tercer piso, la cual se desarrolló con el propósito de realizar el seguimiento a las PQRS, socializar y analizar informe de servicio al ciudadano y definir acciones para mejorar los tiempos de respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas a través del sistema de gestión documental ORFEO y del correo institucional de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015.	Informe de reporte de actividad y listado de asistencia

Obligación 6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
22 de abril de 2026	Realicé recurso de reposición en subsidio de apelación contra la Resolución No. 2025-9474 del 14 de marzo de 2025 proferida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, mediante la cual se negó mi inclusión en el Registro Único de Víctimas, argumentando que fui reclutado siendo menor de edad por un grupo armado ilegal, hecho de carácter continuado que vulnera derechos fundamentales y que fue reconocido por la Jurisdicción Especial para la Paz mediante Auto SRVR-LRG-AV-296-2023, por lo que solicité la revocatoria de dicha decisión con fundamento en el bloque de constitucionalidad, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el principio pro víctima, a fin de que se ordene mi inclusión en el RUV.	Informe de reporte de actividad

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

CUOTA 5

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado en todos los espacios y medios.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
28,29 de abril y 04,06,07,12 de mayo de 2026	Brindé atención y orientación en tema jurídico para aclarar dudas sobre las ayudas humanitarias, indemnización y certificado de víctimas a población víctimas afrodescendiente y otras etnias sobre la ley 70 de 1993 Sentencia T025 del 2004 en la extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución –tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad. Esta actividad se realizó en el centro regional de atención a víctimas.	Listado de atención

Obligación 3. Ofrecer acompañamiento jurídico a la población víctima del conflicto armado que se acerca al Centro Regional a Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Santiago de Cali, según sus requerimientos y en temas relacionados a la Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios, autos y sentencias.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
30 de abril y 08,11 de mayo de 2026	Ofrecí acompañamiento en asesoría jurídica a las víctimas del conflicto armado en la subsecretaría de atención integral a víctimas, en la socialización de la ley 1448 de 2011, dentro del enfoque diferencial, suministrando la ruta de atención y los beneficios que brinda el SNARIV, como lo es salud, educación, Sena, libretas militares, registraduría, programas de vivienda	Listado de atención

Obligación 4. Participar en las mesas técnicas, reuniones y demás que se le asignen, relacionadas con el objeto contractual.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
12 de mayo de 2026	Participé en reunión de trabajo con el equipo jurídico con el propósito de establecer lineamientos estratégicos y socializar el plan de trabajo correspondiente al mes de mayo. Durante la jornada se revisaron las actividades priorizadas, los compromisos institucionales y los cronogramas definidos para garantizar el cumplimiento oportuno de las metas propuestas. Asimismo, se brindaron orientaciones sobre la distribución de responsabilidades y los mecanismos de seguimiento a cada una de las tareas asignadas. Se generó un espacio de articulación y análisis frente a los procesos en curso, permitiendo resolver inquietudes y unificar criterios de actuación. Finalmente, se acordaron acciones de mejora orientadas a fortalecer la gestión del equipo y optimizar la ejecución de las actividades programadas para el periodo establecido.	Informe de reporte de actividad y listado de asistencia

Obligación 6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
19 de mayo de 2026	Asistí a reunión con el equipo jurídico con el propósito de fortalecer y optimizar los tiempos de respuesta de las PQRS, mediante la revisión de los procedimientos internos y la identificación de oportunidades de mejora en la gestión de solicitudes. Durante el encuentro se analizaron las principales dificultades presentadas en el trámite y seguimiento de los casos, permitiendo establecer estrategias orientadas a agilizar la atención y garantizar respuestas oportunas y de calidad a los usuarios. Asimismo, se definieron compromisos y acciones específicas encaminadas a mejorar la articulación entre los integrantes del equipo, fortalecer el control de tiempos y asegurar el cumplimiento de los términos establecidos por la normatividad vigente.	Informe de reporte de actividad y listado de asistencia

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

CUOTA 6 FINAL

Obligación 1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado en todos los espacios y medios.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
26,28 de mayo y 02,03,04,09 de junio de 2026	Brindé atención y orientación en tema jurídico para aclarar dudas sobre las ayudas humanitarias, indemnización y certificado de víctimas a población víctimas afrodescendiente y otras etnias sobre la ley 70 de 1993 Sentencia T025 del 2004 en la extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución –tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad. Esta actividad se realizó en el centro regional de atención a víctimas.	Listado de atención

Obligación 2. Brindar respuesta a las PQRSD allegadas a la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
16 de junio de 2026	Participé en reunión de trabajo con el equipo jurídico con el propósito de realizar seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) y socializar el informe de Servicio al Ciudadano correspondiente al periodo evaluado. Durante la jornada se revisó el estado de las solicitudes, los tiempos de respuesta y las acciones implementadas para garantizar una atención oportuna y	Informe de reporte de actividad y listado de asistencia

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

	de calidad a la ciudadanía. Asimismo, se analizaron los principales hallazgos del informe, identificando oportunidades de mejora en los procesos de atención y gestión documental. Se generó un espacio de articulación para resolver inquietudes, unificar criterios y fortalecer los mecanismos de seguimiento a los requerimientos ciudadanos. Finalmente, se establecieron compromisos y acciones orientadas a optimizar la gestión institucional y mejorar continuamente la prestación del servicio a la comunidad.	
--	--	--

Obligación 3. Ofrecer acompañamiento jurídico a la población víctima del conflicto armado que se acerca al Centro Regional a Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Santiago de Cali, según sus requerimientos y en temas relacionados a la Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios, autos y sentencias.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
10,11,16,17,19, 23,24 de junio de 2026	Ofrecí acompañamiento en asesoría jurídica a las víctimas del conflicto armado en la subsecretaría de atención integral a víctimas, en la socialización de la ley 1448 de 2011, dentro del enfoque diferencial, suministrando la ruta de atención y los beneficios que brinda el SNARIV, como lo es salud, educación, Sena, libretas militares, registraduría, programas de vivienda	Listado de atención

Obligación 4. Participar en las mesas técnicas, reuniones y demás que se le asignen, relacionadas con el objeto contractual.

Frente a esta actividad, se me asignó la realización de las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
-------	-----------	-----------

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES FINAL

04 de junio de 2026	Participé en la Mesa Técnica del equipo del área jurídica, realizada en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), Sala de Juntas – Piso 4, con el propósito de socializar la actualización sobre el proceso de indemnización por hechos victimizantes, analizar los avances y dificultades identificadas en su implementación, fortalecer la articulación interinstitucional para la atención de las víctimas, unificar criterios jurídicos y procedimentales, y generar espacios de retroalimentación que permitan mejorar la orientación y el acompañamiento brindado a la población víctima	Informe de reporte de actividad y listado de asistencia
---------------------	--	---

Las evidencias anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link

EVIDENCIA FINAL

- Informo que tengo a cargo bienes muebles:

computador o portátil:

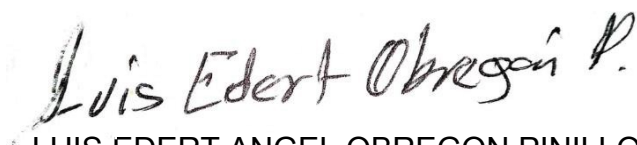
cpu 10031-016956

torre 10035-016957

mouse 44f8ce8

silla 82

Atentamente,



LUIS EDERT ANGEL OBREGON PINILLOS

C.C. 10.386.669

Secretaría de Bienestar Social

Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas